



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.



Asunción, 25 de octubre de 2017.

Honorable Cámara de Senadores:

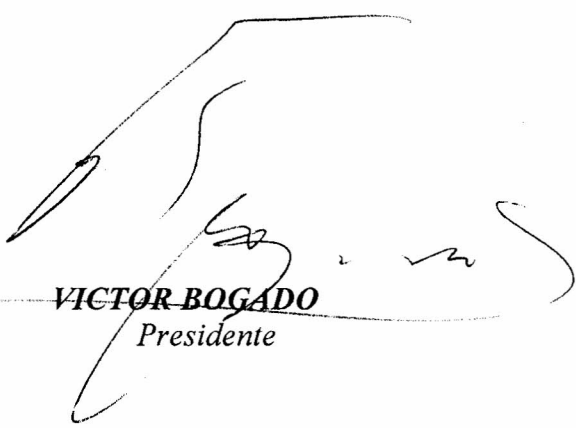
Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN DEL FERROCARRIL PRESIDENTE CARLOS ANTONIO LOPEZ Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SU PRIMERA ETAPA COMO TREN DE CERCANÍA, TRAMO ASUNCIÓN - YPACARAI”**.

El citado Proyecto de Ley fue remitido por el Poder Ejecutivo vía Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al Honorable Congreso Nacional, según Mensaje N° 256, de fecha 6 de mayo de 2015.

En ocasión de su tratamiento en Plenaria, Miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

JORGE OVIEDO MATTO
Vice Presidente


VICTOR BOGADO
Presidente


BLANCA LILA MIGNARRO
Relatora

MIEMBROS:


DERLIS OSORIO


NELSON AGUINALGALDE

HUGO RICHER


Silvia Delgado Méndez
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senadores